§ VIII.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

El liberalismo, como dice Monseñor Gaume á quien ha poco citamos, es la rebeldía erigida en principio. Rebeldía contra la Iglesia, rebeldía contra la autoridad (1)

Destruir, ó debilitar por lo ménos el principio de autoridad, así en el órden religioso como en el político; relajar los vínculos que unen á los inferiores con los superiores, en cualquier parte que se encuentren: he aquí su constante trabajo.

Y en este punto se ha valido de un ardid, que bien considerado, no puede ménos que ser juzgado como sobre-humano. (2)

Este ardid consiste, en valerse de sus enemigos para que le ayuden. Para destruir ó debili-

(1) *Gaume, citad. arriba.*

(2) *Vease á Gaume el Espíritu Santo La ciudad del mal.*

tar el principio de autoridad, se vale de los que debiéramos ser sus constantes defensores.

Cuando el liberalismo llega á ser poder, segun la frase moderna, cuando la autoridad está representada por el liberalismo, el liberalismo se hace atacar, es decir hace atacar la autoridad, por las voces mas autorizadas y ménos sospechosas.

Hemos llegado á creer una obra meritoria la obra de desprestigiar á las autoridades, cuando estas son liberales, como si no supiéramos que en el hecho de ser autoridades, SON REPRESENTANTES DE DIOS y que son representantes de Dios *etiamsi discolae*, como nos enseña el Espíritu Santo.

¿En qué nos diferenciaremos de los no católicos?

Nuestros padres en la fé, obraban de una manera diametralmente opuesta, y los grandiosos monumentos cristianos de los primeros siglos, llenos están de bellísimos testimonios en favor de la autoridad de los Césares, perseguidores de la Iglesia; y los apologistas no mentian, no, cuan-

Pero en México hemos perdido todo respeto á la autoridad, y el mal es tan grande, que no podría ser mayor.

Enseñemos á los pueblos, enseñemos á la generacion que hoy se levanta, á distinguir entre la no obediencia á la ley cuyas prescripciones son contrarias á los derechos de Dios y á los derechos de la Iglesia, y la obediencia y el acatamiento por conciencia á las leyes que no les son contrarias; entre la autoridad que representa á Dios, y la persecucion que engendra el mal uso de la autoridad.

Concluyamos con una observacion teniendo como base de ella que no hay autoridad que no venga de Dios y que no sea su representante.

No es posible que deje de existir sociedad; ésta existe por voluntad de Dios.

No es posible que haya sociedad sin gobierno, ni sin gobernantes. Esto es así por voluntad de Dios.

Pues si porque un gobernante es perseguidor de los derechos de la Iglesia no se debiera reconocer como autoridad establecida por Dios,

habría que suponer que en aquella sociedad no había gobierno, que viviamos sin autoridades, lo cual es absurdo y contrario al derecho divino.

Si no se cree en esta aberracion, hay que confesar que vivimos en sociedad, que esta tiene un gobierno, y que él existe en virtud de la soberanía de Dios, aunque este gobierno no la reconozca, y en consecuencia que aquella autoridad es representante de Dios.

Hemos visto que el fin de la revolucion es la rebeldía contra el principio de autoridad; nosotros para combatir con exito á la Revolucion, sostengamos, prestigiemos ese principio.

Mantengamos el respeto inviolable á la autoridad religiosa, contra el protestantismo, y el respeto no ménos inviolable á la autoridad civil, contra el liberalismo.

Nulli malum pro malo reddentes; providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram hominibus. (1)

Nobi vinci á malo, sed vinci in bono malum.

---

(1) *Ad Rom. XII-17.*

do aseguraban que los súbditos mas obedientes, mas respetuosos que tenia el Emperador, eran los cristianos.

No debemos obedecer á la autoridad, cuando ordena algo que sea contra la ley de Dios; pero conforme á la ley de Dios, debemos obedecerla y respetarla SIEMPRE que ordene algo que no sea contra la ley de Dios.

Aun las conversaciones privadas se han hecho eco de la pasion, pasion tanto mas terrible, cuanto que se presentá bajo la máscara de zelo.

En algo nos hemos olvidado de que el zelo de la gloria de Dios NUNCA es amargo y de que siempre es caritativo. *Interficite errores, diligite homines*, dice San Agustin, ó mas bien, enseña la moral de Jesucristo, y nosotros nos hemos acostumbrado á odiar á los errores y á los que los profesan.

Difícil, volvemos á repetir, muy difícil es contener la pasion cuando diaria y continuamente somos provocados por incansables enemigos, pero otra vez volvemos á preguntar ¿cuándo se ha dicho que sea fácil la práctica de las virtu-

des cristianas, quien ha pretendido que sea fácil la abnegacion, el perdon de las injurias, el amor á los enemigos?

La Voz de México diario que no olvida ni desprecia su mision, viene en nuestra ayuda en este punto: CUALQUIERA QUE SEA LA OPINION QUE UNO TENGA DEL GOBIERNO EXISTENTE, dice (1) NO ESTA EXENTO DE LA OBLIGACION DE RESPETARLE.

Y notemos que antes ha acabado de decir que *los gobernantes ejercen y representan la soberanía y la magestad de la Nacion, sea bueno ó malo el título con que la representen y ejerzan.*

Non est potestas nisi á Deo enseña la Sagrada Escritura *quae autem sunt, á Deo ordinatae sunt.* Dad pues, dice inmediatamente, dad el honor á quien debeis el honor.

No hay que ocultarlo, sin respeto al principio de autoridad, no hay sociedad posible, no hay gobierno posible; no hay nacion sin respeto á la ley.

---

(1) *Núm. 241 del tomo VIII.*